



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

012- 2018

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 012-2018
Noviembre 9 de 2018

Por la cual se definen los Valores de Matrículas y Derechos Pecuniarios
Para el Año 2019

Son Funciones de la Rectoría según el Artículo 29 Literal o de los Estatutos de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social y de acuerdo con los Artículos 3 y 4 de la Resolución 19591 del 27 de Septiembre de 2017, se fijan los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios. Como estos no se han incrementado por encima de la variación anualizada del índice de inflación de los doce meses inmediatamente anteriores al primero de noviembre de 2018, no requieren ser justificados al Ministerio de Educación.

Por el Artículo 11 de la Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016, las instituciones de educación superior deberán publicar y tener disponibles en la página de inicio de su sitio Web, los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios que cobran, además de otros documentos, por tanto la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES tiene publicada en su sitio oficial web www.cudes.edu.co los valores a cobrar durante el año 2019.

PROGRAMA MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Matrícula Ordinaria	\$ 3.926.000	3,32%
Estampilla Procultura	\$ 58.890	3,32%

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Matrícula Ordinaria	\$ 4.567.000	3.33%
Estampilla Procultura	\$ 68.505	3.33%

PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Matrícula Ordinaria	\$ 3.647.000	3,31%
Estampilla Procultura	\$ 54.705	3,31%

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN PROCESOS LOGÍSTICOS

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Matrícula Ordinaria	\$ 2.572.000	3,29%
Estampilla Procultura	\$ 38.580	3,75%

Sólo el original de este documento tiene validez

CALI – COLOMBIA

Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200

www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Matrícula Ordinaria	\$ 2.438.000	3,31%
Estampilla Procultura	\$ 36.570	3,31%

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS (PARA TODOS LOS PROGRAMAS)

Concepto	Tarifas año 2019	% Incremento
Inscripción	\$ 66.500	3.26%
Certificados/Constancias	\$ 12.400	3,33%
Examen Supletorio	\$ 62.000	3,33%
Examen Habilitación	\$ 62.000	3,33%
Examen Validación/Suficiencia/Homologación	\$ 62.000	3,33%
Derechos de Grado	\$ 605.500	3,33%
Diploma (Duplicado)	\$ 120.500	2.99%
Acta de Grado (Duplicado)	\$ 60.000	2.56%

Así mismo, se establecen las fechas de Matrículas Financieras, así:

PERÍODO 2019-1

- **Fecha Límite de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos (Primer semestre)**
 - **Ordinaria:** Hasta Diciembre 21 de 2018
 - **Extemporánea:** Hasta Enero 10 de 2019
- **Fecha Límite de Matrícula Financiera estudiantes Antiguos**
 - **Ordinaria:** Hasta Diciembre 28 de 2018
 - **Extemporánea:** Hasta Enero 10 de 2019

La matrícula extemporánea tiene un incremento adicional del 20% frente a la Matrícula ordinaria.

PERÍODO 2019-2

- **Fecha Límite de Matrícula Alumnos Nuevos (Primer semestre)**
 - **Ordinaria:** Hasta Junio 21 de 2019
 - **Extemporánea:** Hasta Julio 5 de 2019
- **Fecha Límite de Matrícula Financiera estudiantes Antiguos**
 - **(Semestre II al VIII):**
 - **Ordinaria:** Hasta Julio 5 de 2019
 - **Extemporánea:** Hasta Julio 9 de 2019

Sólo el original de este documento tiene validez

CALI – COLOMBIA

Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200

www.cudes.edu.co



CUDES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

La matrícula extemporánea tiene un incremento adicional del 20% frente a la Matrícula ordinaria.

Ricardo Llano Valencia

Rector

Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social

Sólo el original de este documento tiene validez

CALI – COLOMBIA

Av. 6N 47-197 TELÉFONO (572) 6518200

www.cudes.edu.co